

SAN JUAN DE URABA

MIGUEL ANGEL ZULUAGA U.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Revisar el estado de las obras de infraestructura locativas y de servicios en escuelas y colegios para el mejoramiento y ampliación y así conseguir una mayor cobertura.
- Desarrollar el Plan Educativo Municipal y propiciar una planeación educativa institucional bien sincronizada que enlace a todos los colegios y escuelas.
- Dotar de material didáctico y mobiliario a las escuelas y colegios.
- Gestionar los recursos que sean necesarios para que el Liceo Municipal de San Juan de Urabá, implante la educación a nivel tecnológico, agropecuario y de sistemas.
- Gestionar el desarrollo de programas profesionales, presenciales y semipresenciales.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Gestionar proyectos para la construcción de canchas o placas polideportivas.
- Apoyar los campeonatos, tanto de ligas deportivas como comunales.
- Dotar de uniformes y elementos deportivos, presentando un proyecto para la creación de la sobretasa al deporte (2%), en los contratos y órdenes de trabajo.

- Comprar un vehículo para transportar los deportistas.
- Crear la Escuela de Formación Deportiva.
- Construir la casa del deporte y la juventud donde funcionará el IMDRAL y la escuela de formación deportiva.
- Apoyar los programas de educación física en las escuelas y colegios.
- Crear e institucionalizar los juegos deportivos en los corregimientos y veredas del municipio.
- Programar la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Conseguir y dotar de bibliotecas el municipio, poniendo en práctica el programa de Red de Bibliotecas Públicas.
- Apoyar eventos musicales, artísticos y culturales.
- Dotar el centro de educación física.

SALUD

- Dar continuidad a la ampliación de la cobertura del programa Régimen Subsidiado.
- Reestructurar el sistema municipal de salud.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo.

- Dotar el Hospital, el Centro de Salud y cada uno de los puestos de salud.
- Liderar la realización de campañas masivas de vacunación y salud preventiva en el municipio.
- Vigilar el cumplimiento del convenio entre la administración municipal y la IPS, E.S.E.
- Disponer de un fondo especial que permita la vinculación del municipio al Programa Aéreo de Salud.
- Ampliar y dotar de un puesto de salud en el corregimiento de San Nicolás del Río y reconstruir el Puesto de Salud de Damaquiel.
- Impulsar y apoyar todas las actividades de promoción y prevención contemplados en el P.A.B.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Ampliar y mejorar los acueductos, dotándolos de planta de tratamiento y extendiendo redes a los habitantes que no lo reciben.
- Construir represas comunitarias en las poblaciones donde no se preste el servicio de acueducto.
- Construir el relleno sanitario.
- Adelantar programas de construcción de unidades sanitarias.

VIVIENDA

- Dar continuidad a los programas de vivienda que se encuentren aprobados.
- Impulsar programas de vivienda de interés social.
- Gestionar recursos destinados a la compra de terreno para dotarlos de servicios públicos, para solucionar los problemas de vivienda.
- Impulsar el Fondo de Vivienda FOVISAN.
- Los programas de vivienda realizados en el municipio, estarán fundamentados en los criterios y recomendaciones del Plan de Ordenamiento Territorial.

BIENESTAR SOCIAL

- Promover la participación de la mujer de acuerdo a lo establecido por la Ley.
- Desarrollar programas de bienestar social integral para las poblaciones vulnerables, sin seguridad social y con necesidades básicas insatisfechas: tercera edad, niños, jóvenes, mujeres gestantes, lactantes y discapacitados.
- Construir la Casa del Anciano.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Hacer un gobierno que permita un mayor desarrollo solidario en los aspectos de promoción comunitaria, cívica y cooperativa.
- Invitar a todas las organizaciones comunitarias, cívicas, profesionales, juveniles, benéficas y religiosas, a vincularse al desarrollo municipal.

- Promover la participación comunitaria para asear y embellecer las calles, parques y sitios turísticos.
- Fortalecer la Secretaria de Desarrollo Comunitario, Secretaría de la Juventud, las Asocomunal y Asociaciones de Padres de Familia.
- Ofrecer capacitación a todas las organizaciones existentes.
- Realizar convites comunitarios en las veredas y corregimientos.
- Apoyar a los transportadores para la conformación y organización de una cooperativa.
- Brindar un acompañamiento permanente de apoyo, capacitación y control a la Junta de Acción Comunal y asociaciones en general.
- Gestionar los recursos que sean necesarios para la compra de terreno, construcción y dotación de la Casa Campesina.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Asignar partidas para adecuar áreas urbanas y rurales, que se encuentren en zonas de alto riesgo, como son: protección de las playas de los cascos urbanos de San Juan, Uveros y Damaquiel.
- Consultar a la comunidad, para realizar el traslado del casco urbano del corregimiento de San Juancito a la vereda Calle Larga, y el traslado del Barrio 2 de Enero en el corregimiento Damaquiel.
- Reglamentar la dotación de equipos de seguridad contra incendios.

- Fortalecer los comités conciliadores de las Juntas de Acción Comunal y promover el nombramiento de un Juez de Paz o la instalación de una Comisaría de Familia.
- Impulsar el desarrollo de programas de policía cívica.
- Adelantar programas de tolerancia y de convivencia ciudadana.
- Asignar partidas para el mejoramiento de los servicios de las inspecciones de policía.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Apoyar y estimular el sector agropecuario y el sector agroindustrial.
- Capacitar a las Juntas de Acción Comunal y a otros grupos organizados legalmente, para que logren contratar eficientemente con la administración municipal.
- Presentar un proyecto para la creación y reglamentación de una rifa o lotería municipal, para fomentar empleo y aumentar los ingresos.
- Crear las granjas o parcelas multifamiliares, microempresas asociativas agropecuarias y artesanales.
- Fortalecer el Fondo Municipal de Préstamos para el Desarrollo Rural.
- Impulsar los recursos para el montaje de una planta procesadora de harina de plátano y otros derivados.

- Comprar terrenos para la creación de las granjas campesinas experimentales.
- Apoyar y conformar cooperativas y microempresas asociativas en el sector agropecuario municipal.
- Construir estanques para la explotación de la piscicultura.
- Solicitar a los finqueros y ganaderos, sea en comodato o en arriendo, tierras para que nuestros campesinos tengan la oportunidad a través de créditos, cultivarlas.
- Ampliar el servicio de la maquinaria agrícola.
- Impulsar programas que permitan incrementar la apertura de mercados, tanto locales como regionales, nacionales e internacionales.
- Gestionar la consecución de mercados que se comprometan con el establecimiento de precios de sustentación.
- Impulsar los programas de Reforma Agraria.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Solicitar el apoyo para la planificación, el manejo, aprovechamiento de los recursos naturales, en la prevención y el control de los factores que deterioran al medio ambiente.
- Promover la reforestación de ríos y de algunas quebradas cuyo estado actual es preocupante.

- Presentar al Concejo un proyecto para que establezca las normas y requerimientos que sean necesarios para la protección y control del espacio público de la zona ribereña y costanera.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Crear una entidad que se encargue de prestar los servicios básicos domiciliarios, la cual será una empresa municipal de economía mixta.
- Pavimentar y adoquinar como mínimo el cincuenta por ciento del área urbana.
- Rehabilitar y adecuar carretables y caminos veredales.
- Hacer un eficiente seguimiento a la construcción de obras viales con la ayuda de las Veedurías Ciudadanas.
- Sobre la carretera que conduce San Juan-Turbo, se les hará mantenimiento a los ramales que se desprende de ésta, para comunicar los siguientes corregimientos y veredas: entrada corregimiento de Uveros; entrada vereda Balsilla, entrada corregimiento Damaquiel, entrada vereda Sabanilla y ramal vereda El Descanso.
- Gestionar la construcción de un puente sobre el río San Juan a la altura de la vereda Calle Larga.
- Gestionar la construcción de la terminal de transporte.
- Adelantar un plan masivo de electrificación.
- Gestionar la construcción de la plaza de mercado.

- Reconstruir el matadero público.
- Impulsar un programa de mejoramiento de cementerios.
- Organizar el sector céntrico.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Fortalecer el Consejo Municipal de Planeación, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y las Veedurías Ciudadanas.
- Hacer un estricto control y vigilancia de cada una de las entidades y dependencias de la administración municipal.
- Hacer racionalización del gasto público.
- Reestructurar y modernizar la administración pública.
- Adelantar programas tecnológicos en informática para los funcionarios.